INFORME DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO 003

CONTRATO N°
FDLF-COP-485-2025

OBJETO

"EJECUTAR LAS ACTIVIDADES DE OBRAS NECESARIAS PARA LA CONSERVACION DE LA MALLA VIAL Y EL ESPACIO PUBLICO EN LA LOCALIDAD DE FONTIBON, A PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE, EN LA CIUDAD DE BOGOTA D.C"

PERIODO: DEL 21 DE MARZO DE 2026 AL 20 DE ABRIL DE 2026

CONSORCIO TRABAJOS VIALES

CONTRATO No.	FDL-COP-485-2025
OBJETO	EJECUTAR LAS ACTIVIDADES DE OBRA NECESARIAS PARA LA CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL, Y EL ESPACIO PUBLICO EN LA LOCALIDAD DE FONTIBON, A PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE, EN LA CIUDAD DE BOGOTA D.C
CONTRATISTA	CONSORCIO TRABAJOS VIALES

ELABORÓ	**REVISÓ**
Nombre: LITZA BELEN TORRES SANTIAGO	**Nombre**:
Cargo: PROFESIONAL SISO	**Cargo**:
Firma:	**Firma**:

CONTROL DE CAMBIOS			
VERSIÓN	**FECHA**	**DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO**	**QUIEN SOLICITÓ**
1	24/04/2026	Versión inicial	N/A

Contenido

1. INTRODUCCIÓN 4
2. OBJETIVOS 5
 2.1. Objetivo General 5
 2.2. Objetivos específicos 5
3. LOCALIZACIÓN 7
 3.1. Características de la obra 8
4. DATOS GENERALES DEL PROYECTO 10
5. PERSONAL RELACIONADO EN OBRA 11
6. ACTIVIDADES DE GESTIÓN SST EJECUTADAS EN EL PERIODO 12
 6.1. ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL 13
 6.2. CAPACITACIONES EJECUTADAS 14
 6.3. INDICADORES DE ACCIDENTALIDAD 14
 6.4 COPASST Y COMITÉ DE CONVIVENCIA LABORAL 15
 6.5 INSPECCIONES REALIZADAS 15
7. SEÑALIZACION 16
8. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES 17
 8.1. Conclusiones 17
 8.2. COMPROMISOS PARA EL SIGUIENTE PERIODO 17

1. INTRODUCCIÓN

El presente documento corresponde al Informe N.º 3 de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) del proyecto cuyo objeto contempla la ejecución de actividades orientadas a la conservación de la malla vial y del espacio público en la localidad de Fontibón, en la ciudad de Bogotá. Este informe tiene como propósito presentar de manera detallada el seguimiento y control de las actividades desarrolladas durante el periodo evaluado, evidenciando la implementación de las medidas de prevención, control y gestión establecidas dentro del Plan de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo del proyecto.

La ejecución de actividades asociadas a obras de infraestructura vial implica la interacción permanente de personal operativo, maquinaria, equipos y materiales en entornos dinámicos de trabajo, lo cual genera diversos factores de riesgo que deben ser gestionados de manera adecuada para garantizar condiciones seguras tanto para los trabajadores como para la comunidad circundante. En este sentido, el componente de Seguridad y Salud en el Trabajo se constituye como un eje fundamental dentro de la planeación y ejecución del proyecto, permitiendo establecer lineamientos claros para la identificación de peligros, evaluación y control de riesgos derivados de las actividades constructivas.

En el marco del desarrollo del contrato, el presente informe consolida las actividades adelantadas desde el área de SST durante el periodo reportado, incluyendo acciones de acompañamiento técnico en campo, verificación de cumplimiento normativo, control documental del personal vinculado al proyecto, implementación de medidas preventivas y correctivas, así como la ejecución de procesos de capacitación, inducción y sensibilización dirigidos al personal operativo y administrativo.

Así mismo, se presentan las actividades relacionadas con inspecciones de seguridad, seguimiento al uso adecuado de elementos de protección personal (EPP), control de condiciones locativas en los frentes de trabajo, verificación del estado y operación segura de maquinaria y equipos, así como la implementación de medidas orientadas al mantenimiento del orden, aseo y señalización en las zonas intervenidas.

El desarrollo de estas actividades se realiza en concordancia con lo establecido en la normatividad vigente en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo en Colombia, particularmente en lo relacionado con la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), así como con los lineamientos técnicos y contractuales establecidos para la ejecución del proyecto.

Adicionalmente, el presente informe busca evidenciar el compromiso del contratista con la promoción de ambientes de trabajo seguros, la prevención de accidentes e incidentes laborales y el fortalecimiento de la cultura de autocuidado entre los trabajadores vinculados al proyecto. De esta manera, se contribuye al cumplimiento de los objetivos del contrato y al desarrollo adecuado de las actividades constructivas, garantizando que las mismas se ejecuten bajo condiciones que minimicen los riesgos para el personal, los

usuarios de la vía y la comunidad en general.

Finalmente, este informe se constituye como un instrumento de seguimiento y control que permite documentar el avance de las acciones implementadas desde el componente de Seguridad y Salud en el Trabajo, facilitando a su vez la toma de decisiones orientadas a la mejora continua de las condiciones de seguridad durante el desarrollo de las actividades del proyecto.

2. OBJETIVOS

2.1. Objetivo General

Realizar el seguimiento técnico a la implementación y cumplimiento de las disposiciones establecidas en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) durante la ejecución de las actividades correspondientes al proyecto de conservación de la malla vial y del espacio público en la localidad de Fontibón, con el fin de identificar, evaluar y controlar los riesgos asociados a las labores desarrolladas, garantizando condiciones seguras de trabajo para el personal vinculado al proyecto y contribuyendo al cumplimiento de la normatividad vigente en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo.

2.2. Objetivos específicos

- Verificar el cumplimiento de los lineamientos establecidos en el Plan de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo del proyecto, mediante el seguimiento permanente a las actividades ejecutadas en campo y la evaluación de las condiciones de seguridad presentes en los frentes de trabajo.

- Realizar el control y verificación del cumplimiento de los requisitos documentales del personal operativo y administrativo vinculado al proyecto, asegurando que todos los trabajadores cuenten con la documentación requerida para el desarrollo seguro de sus actividades.

- Identificar los peligros presentes en las actividades constructivas asociadas a la conservación de la infraestructura vial, evaluando los riesgos derivados de dichas labores y estableciendo medidas de prevención y control que permitan minimizar la probabilidad de ocurrencia de accidentes e incidentes de trabajo.

- Ejecutar actividades de inspección y seguimiento en los frentes de obra con el fin de verificar el cumplimiento de las condiciones de seguridad, el uso adecuado de los elementos de protección personal (EPP) y la correcta implementación de las medidas de control establecidas para cada actividad.

- Promover la cultura de prevención y autocuidado entre el personal vinculado al proyecto mediante la realización de procesos de inducción, capacitación y sensibilización en temas relacionados con Seguridad y Salud en el Trabajo.

- Realizar seguimiento al estado de orden, aseo y señalización en las zonas de intervención del proyecto, garantizando condiciones seguras tanto para los trabajadores como para los usuarios de las vías y la comunidad circundante.

- Documentar las actividades desarrolladas desde el componente de Seguridad y Salud en el Trabajo, generando registros que permitan evidenciar la gestión preventiva realizada y apoyar los procesos de control y supervisión del contrato.

- Contribuir al cumplimiento de las obligaciones contractuales y normativas en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo, asegurando que las actividades del proyecto se ejecuten bajo condiciones que permitan preservar la integridad física y la salud de los trabajadores.

3. LOCALIZACIÓN

El proyecto objeto del presente informe se desarrolla en diferentes sectores de la localidad de Fontibón, ubicada en la zona occidental de la ciudad de Bogotá.

Las actividades de intervención corresponden a labores de **conservación y mantenimiento de la malla vial local y del espacio público**, las cuales se ejecutan en distintos tramos priorizados dentro de la localidad, de acuerdo con la programación técnica establecida para el contrato y los lineamientos definidos por la entidad contratante.

Debido a la naturaleza del proyecto, las actividades no se concentran en un único punto geográfico, sino que se desarrollan de manera **itinerante en diferentes frentes de trabajo**, los cuales son definidos conforme al diagnóstico del estado de la infraestructura vial y a las necesidades de mantenimiento identificadas en el área de influencia del proyecto.

Los frentes de intervención se ubican sobre vías urbanas con presencia permanente de tránsito vehicular y peatonal, razón por la cual las actividades se ejecutan bajo esquemas de señalización preventiva, manejo de tráfico y delimitación de zonas de trabajo, con el fin de garantizar condiciones seguras tanto para los trabajadores como para los usuarios de la vía y la comunidad aledaña.

En este sentido, la localización del proyecto abarca distintos corredores viales y sectores de la localidad de Fontibón, donde se ejecutan actividades relacionadas con el mantenimiento y conservación de la infraestructura vial existente, contribuyendo al mejoramiento de las condiciones de movilidad y seguridad en la zona intervenida.

TRAMO MAPA	TRAMO ANEXO	DIRECCIÓN	ÁREA VIA	ÁREA ANDENES	OBSERVACIONES
11	6	CRA 123A ENTRE CALLE 17F Y CALLE 18A	546,41	118,79	VÍA EN ASFALTO DETERIORADA, 2 SUMIDEROS
12	5	CALLE 22 F ENTRE CRA 107 Y 108	451,06	369,98	VÍA EN ASFALTO DETERIORADA, 4 SUMIDEROS
13	8	CALLE 22 H ENTRE CRA 106 Y 108	497,95	348,82	VÍA EN ASFALTO DETERIORADA, 6 SUMIDEROS
1	7	CALLE 23 ENTRE TV 73A Y 74B	624,45	190,34	VÍA EN ASFALTO DETERIORADA,SIN SUMIDEROS
9	13	CALLE 20C ENTRE CRA 103A Y 103B	418,48	255,94	VÍA EN ASFALTO DETERIORADA, 2 SUMIDEROS
10	4	CRA 101 ENTRE CALLE 16CBISA Y 16D	406,25	0	VÍA EN ASFALTO Y CONCRETO DETERIORADA, 3 SUMIDEROS
5	9	CRA 96C ENTRE CALLE 19 Y 19A	462,04	159,5	VÍA EN ASFALTO DETERIORADA, SIN SUMIDEROS
3	12	CALLE 25G ENTRE CRA 96A Y 96B	193,13	138,5	VÍA EN CONCRETO RÍGIDO DETERIORADA, 2 SUMIDEROS
4	11	DIAGONAL 24C ENTRE CRA 96A Y 96B	191,74	359,05	VÍA EN ASFALTO NO PRESENTA DETERIORO, UN SUMIDERO
2	1	CRA 85B ENTRE CALLE 24F Y CALLE 25B	320,85	229,55	VÍA EN CONCRETO DETERIORADA, 2 SUMIDEROS
6	10	CALLE 18 ENTRE CRA 115A Y 115B	240,63	207,03	VÍA EN ASFALTO DETERIORADA, SIN SUMIDERO
7	2	CALLE 18 ENTRE CRA 115B Y 116	233,12	156,86	VÍA EN ASFALTO DETERIORADA, SIN SUMIDERO
8	3	CRA 112 ENTRE CALLE 17D Y 18	219,19	103,67	VÍA EN CONCRETO DETERIORADA, UN SUMIDEROS

Ilustración 1. Límites geográficos Localidad de Fontibón

3.1. Características de la obra

El proyecto correspondiente al **Contrato de Obra No. 485-2025** contempla la ejecución de actividades orientadas al **mantenimiento, conservación y mejoramiento de la infraestructura vial** en diferentes sectores de la localidad de Fontibón, en la ciudad de Bogotá.

La naturaleza del proyecto corresponde a **intervenciones sobre la malla vial urbana**, mediante la ejecución de actividades constructivas y de mantenimiento que buscan restablecer las condiciones funcionales y estructurales de la vía, mejorar la movilidad y garantizar condiciones adecuadas de seguridad para peatones, ciclistas y usuarios del transporte vehicular.

Las actividades contempladas dentro del alcance del contrato comprenden, entre otras, **trabajos de mantenimiento y reparación de pavimentos, intervención de estructuras complementarias de la vía, adecuación de superficies de rodadura, obras menores de urbanismo y actividades de apoyo relacionadas con señalización, manejo de tránsito y organización de frentes de trabajo**.

Debido a la tipología del proyecto, la obra se desarrolla a través de **frentes de**

trabajo móviles o itinerantes, los cuales se establecen en diferentes puntos de la localidad de acuerdo con la programación de obra y las necesidades de intervención identificadas en la infraestructura vial existente. Esta condición implica la implementación permanente de **medidas de señalización temporal, control de tráfico y delimitación de áreas de trabajo**, con el fin de prevenir incidentes y garantizar la seguridad de los trabajadores y de la comunidad circundante.

Desde el punto de vista operativo, las actividades se ejecutan mediante cuadrillas de trabajo especializadas, apoyadas por herramientas manuales, equipos menores y maquinaria liviana requerida para las labores de mantenimiento vial. Adicionalmente, el proyecto contempla la aplicación de los lineamientos establecidos en materia de **Seguridad y Salud en el Trabajo, gestión ambiental y manejo del riesgo**, con el propósito de asegurar el desarrollo de las actividades bajo condiciones seguras y controladas.

En este sentido, la ejecución de la obra se realiza conforme a la normatividad vigente aplicable al sector de la construcción y a las directrices establecidas por la entidad contratante y la interventoría, garantizando el cumplimiento de los estándares técnicos, administrativos y de seguridad requeridos para este tipo de proyectos de infraestructura urbana.

4. DATOS GENERALES DEL PROYECTO

DATOS GENERALES EMPRESA	
NOMBRE	CONSORCIO TRABAJOS VIALES
NIT	901.989.387
DIRECCIÓN	CL 15 N° 13- 56 OFICINA 502
TELEFONO	3108023979
CORREO ELECTRONICO	mallavialfontibon@gmail.com
DATOS GENERALES CONTRATO	
No. CONTRATO	FDLF-COP-485-2025
OBJETO DEL CONTRATO	EJECUTAR LAS ACTIVIDADES DE OBRAS NECESARIAS PARA LO CONSERVACION DE LA MALLA VIAL Y EL ESPACIO PUBLICO EN LA LOCALIDAD DE FONTIBON, A PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE, EN LA CIUDAD DE BOGOTA D.C
CONTRATISTA DE OBRA	CONSORCIO TRABAJOS VIALES
REPRESENTANTE LEGAL	JORGE ENRIQUE PINTO RIAÑO
DIRECTOR DE OBRA	JOSE LUIS VILLAREAL
CONTRATISTA DE INTERVENTORÍA	CONSORCIO FONTIBON 2025
REPRESENTANTE LEGAL	GILBERTO MARTINEZ ARGUELLES
PLAZO	SEIS (6) MESES CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE INICIO
FECHA FIRMA DEL CONTRATO	27 DE OCTUBRE 2025
VALOR DEL CONTRATO	CINCO MIL SETECIENTOS SETENTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS PESOS MONEDA CORRIENTE ($5.775.877.600)
FECHA DE INICIO	21/01/2026
FECHA DE FINALIZACIÓN	20/07/2026
CIUDAD	BOGOTA D.C

Tabla1. Datos generales del proyecto
Fuente. Elaboración propia

5. LISTADO DE PERSONAL PROFESIONAL DEL PROYECTO

A continuación, se presenta el personal profesional requerido para la ejecución del proyecto:

NOMBRE DEL PROFESIONAL	CARGO	FECHA DE INGRESO
José Luis Villareal	Director de Obra	30/01/2026
Laura Melissa Patiño Sánchez	Especialista en Geotecnia y pavimentos	30/01/2026
Jully Alejandra Tiuzo García	Residente Ambiental	30/01/2026
Luis Octavio Acero Luppi	Especialista en Redes hidrosanitarias	30/01/2026
Daniel Orlando Cruz	Especialista en Tránsito y transporte	30/01/2026
José Edgardo González Rueda	Residente de Obra 1	17/01/2026
Jorge Mario Alsina	Residente de Obra 2	30/01/2026
Lina Marcela Rodríguez Pardo	Residente Social	30/01/2026
Jhonnatan Santiago Sanabria	Especialista en costos y presupuestos	30/01/2026
Maria Alejandra Bohorquez	Inspector	
William Giovanni Rodríguez	Especialista en estructuras	30/01/2026

Faiber Honorio Jiménez Ortiz	Topógrafo	25/03/2026
Marilyn Ospina López	Profesional SST	24/03/2026
Luis Albeiro Cubillos Tovar	Inspector	5/03/2026
Santiago Rodríguez Patiño	Cadenero	15/04/2026

Tabla 2. Relación personal administrativo

De igual manera, en el **Anexo 1. Documentación del personal** del presente informe se relaciona la documentación correspondiente al personal reportado, la cual incluye los soportes requeridos para su vinculación al proyecto conforme a los lineamientos establecidos en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo.

6. INGRESO DE PERSONAL PROFESIONAL DEL PROYECTO

Para el periodo comprendido entre el 21 de marzo al 20 de abril de 2026 se presentó el siguiente ingreso de personal profesional al proyecto:

Nombre del colaborador	N° Documento de identidad	Cargo	Dedicación en el proyecto	Fecha de ingreso
Faiber Honorio Jiménez Ortiz	1033749778	Topógrafo	100%	25/03/2026
Marilyn Ospina López	1120574429	Profesional SST	100%	24/03/2026
Luis Albeiro Cubillos Tovar	1071580031	Inspector	100%	5/03/2026
Andrea Tatiana Sánchez Machado	1004898941	Auxiliar administrativa	100%	5/03/2026
Santiago Rodríguez Patiño	1014185165	Cadenero	100%	15/04/2026

7. INGRESO DE PERSONAL CIV 9001291

Nombre del colaborador	N° Documento de identidad	Cargo	Fecha de ingreso
Carlos Enrique Chara Mejia	1025534385	Ayudante de obra	8/04/2026
Jair Ernesto Muñoz Osorio	1033754867	Oficial de obra	7/04/2026
Jesús Martínez	PP 5700066	Oficial de obra	13/04/2026
Luis Alejandro Mantilla	1045172346	Ayudante de obra	13/04/2026
Pedro Camilo Salgado	1018440959	Operador de maquinaria	13/04/2026

8. INGRESO DE PERSONAL CIV 9001383

Nombre del colaborador	N° Documento de identidad	Cargo	Fecha de ingreso
Jonatan Mauricio Quiroga Vanegas	1106892034	Ingeniero Subcontratista	7/04/2026
Paula Vanesa Avila Guayara	1007159723	SST Subcontratista	7/04/2026
David Fabian Perea Hurtado	115144656	Oficial de obra	8/04/2026
Jorge Eliecer Velez	9692256	Oficial de obra	8/04/2026
Luis Baracaldo Arias	80920044	Operador de retroexcavadora	13/04/2026

8. INGRESO DE PERSONAL CIV 9000511

Nombre del colaborador	N° Documento de identidad	Cargo	Fecha de ingreso
Cristian Camilo Velasquez	1072466907	Ayudante de obra	21/04/2026
Yenser Navarro	1072556290	Operador de maquinaria	7/03/2026
Robinson Julio Guerrero	1091659053	Operador de maquinaria	7/03/2026
Wilder Stiven Dueñas Vera	1016045437	Ayudante de obra	22/04/2026

La documentación de ingreso del personal anteriormente indicado se encuentra dentro del anexo N° 1.

9. AFILIACIONES AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL

El CONSORCIO TRABAJOS VIALES se encuentra comprometido con el desarrollo del proyecto de acuerdo a lo estipulado con la ley.

Por lo tanto, en el anexo N° 1 se encuentran las respectivas afiliaciones a ARL, EPS, FONDO DE PENSIONES del personal profesional y de los subcontratistas.

10. PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL

El CONSORCIO TRABAJOS VIALES se encuentra comprometido con cumplir de acuerdo a la normatividad vigente en materia de SST por lo que realizo los respectivos aportes a seguridad social. En el anexo N° 2 se encuentran las respectivas planillas pagas de todo el personal correspondientes al periodo de presentación del informe.

11. RETIRO DE PERSONAL

Para el periodo comprendido entre el 21 de marzo al 20 de abril de 2026 se presento el retiro del siguiente personal:

NOMBRE DEL PROFESIONAL	CARGO	FECHA DE RETIRO
Marilyn Ospina López	Profesional SST	07/04/2026

12. ACTIVIDADES DE GESTIÓN SST EJECUTADAS EN EL PERIODO

Durante el periodo correspondiente al presente informe, las actividades del proyecto se concentraron en gestiones administrativas y el inicio de las actividades en obra. Estas acciones incluyeron la estructuración documental del proyecto, la organización de los procesos contractuales y la preparación de los lineamientos técnicos y de Seguridad y Salud en el Trabajo requeridos para la ejecución de la obra.

Dentro de las principales actividades desarrolladas durante el periodo se encuentran:

- **Consolidación y revisión de la documentación del personal vinculado al proyecto**, verificando el cumplimiento de los requisitos establecidos en materia de afiliaciones al Sistema de Seguridad Social Integral, certificaciones laborales, exámenes ocupacionales y demás soportes requeridos para el ingreso a obra.

- **Estructuración de los procedimientos y lineamientos preventivos**, orientados al control de los riesgos asociados a las actividades propias del mantenimiento y conservación de infraestructura vial.

- **Organización del soporte documental del SG-SST**, con el fin de garantizar la trazabilidad de la información y facilitar los procesos de seguimiento y control por parte de la interventoría.

- **Coordinación con el equipo técnico y administrativo del proyecto**, con el propósito de articular las actividades de planeación operativa con los requerimientos en materia de seguridad y Salud en

el Trabajo. El plan SST, fue aprobado por la interventoría el pasado 23 de febrero de la anualidad.

1.1. ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL

Durante el periodo correspondiente al presente informe se realizó entrega de Elementos de Protección Personal (EPP) al personal que ingreso al proyecto. Realizando la respectiva entrega de dotación correspondiente camisa manga larga y pantalón, botas de seguridad, casco de seguridad, gafas, protectores auditivos, guantes de carnaza y de nitrilo, teniendo en cuenta que durante este periodo se iniciaron las actividades operativas en campo, por lo que fue requerido el uso de elementos de protección personal para la ejecución de labores en obra.

De esta manera, se garantiza que la entrega de los EPP se realice conforme a los riesgos identificados y a las condiciones reales de ejecución de las actividades en obra, en cumplimiento de la normatividad vigente en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo.

1.2. CAPACITACIONES EJECUTADAS.

Durante el periodo correspondiente al presente informe no se ejecutaron jornadas de capacitación dirigidas al personal del proyecto sin embargo si se realizaron las respectivas inducciones y notificación de riesgos a todo el personal involucrado en el proyecto durante el periodo de presentación del informe.

No obstante, desde el área de Seguridad y Salud en el Trabajo se adelantó la **programación del plan de capacitaciones del proyecto**, el cual contempla temáticas relacionadas con:

- Inducción y reinducción en Seguridad y Salud en el Trabajo
- Uso adecuado de Elementos de Protección Personal (EPP)
- Identificación de peligros y reporte de condiciones inseguras
- Trabajo seguro en actividades propias de obra vial
- Plan de emergencias y atención de incidentes

Dichas capacitaciones serán iniciadas para ser ejecutadas conforma se encuentra establecido en el cronograma y a partir del siguiente informe se presentarán las respectivas evidencias garantizando así el cumplimiento de los lineamientos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo y de la normatividad vigente aplicable.

1.3. INDICADORES DE ACCIDENTALIDAD

Durante el periodo en seguimiento, no se presentaron accidentes de trabajo o incidentes laborales.

6.1 INDICADOR ATEL: **Objetivo:** Minimizar y controlar los accidentes de trabajo y las enfermedades laborales en el proyecto.			
INDICADOR	**FORMULA**	**META**	**PERIODICIDAD**
Revisión de índices ATEL	Índice de severidad = # días perdidos por ATEL * 20000 / HHT	>=12	Mensual
	Índice de frecuencia con lesiones incapacitantes = # casos reportados *200000 / HHT	>=2	Mensual
	Cantidad de Enfermedades laborales reportadas	0	Mensual

6.4 COPASST Y COMITÉ DE CONVIVENCIA LABORAL

Durante el presente periodo no se llevó a cabo la conformación del Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo (COPASST) ni del Comité de Convivencia Laboral (CCL), teniendo en cuenta que las actividades en campo iniciaron recientemente.

En este sentido, y conforme al avance del proyecto, se tiene previsto que en el próximo periodo de informe se realice la respectiva conformación de ambos comités, incluyendo el desarrollo del proceso de elección, designación de sus integrantes y la elaboración de las actas correspondientes.

Se proyecta presentar en el siguiente informe las actas de conformación del COPASST y del Comité de Convivencia Laboral, dando cumplimiento a la normatividad vigente aplicable.

6.5 INSPECCIONES REALIZADAS

Durante el periodo correspondiente al presente informe, se realizaron inspecciones a la maquinaria que ingresó al proyecto en el mes de abril, así como

a las volquetas vinculadas a las actividades de obra.
Estas inspecciones tuvieron como finalidad verificar las condiciones operativas, de seguridad y el cumplimiento de los requisitos establecidos para su ingreso y operación dentro del proyecto.

2. SEÑALIZACION

Teniendo en cuenta que durante el periodo de presentación del presente informe se dio inicio a las actividades laborales en obra, se adelantaron acciones orientadas a la planeación y verificación de las condiciones necesarias para la implementación del esquema de señalización preventiva en los diferentes frentes de trabajo del proyecto.
En este sentido, se realizó la identificación de los puntos estratégicos en cada uno de los CIB para la instalación de señalización preventiva e informativa en materia de seguridad y salud en el trabajo.
Como parte de las actividades proyectadas, se contempla la instalación de señalización correspondiente a senderos peatonales, prohibición de fumar, restricción de acceso a personal no autorizado, uso obligatorio de elementos de protección personal, así como señalización informativa relacionada con excavaciones profundas, presencia de maquinaria pesada en obra, entre otras.
Lo anterior, con el propósito de advertir oportunamente a la comunidad y a los usuarios de la vía sobre la ejecución de actividades constructivas, contribuyendo a la prevención de incidentes y accidentes laborales en el proyecto.

3. CONCLUSIONES

3.1. Conclusiones

• Se presenta de manera detallada la gestión realizada en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo para el periodo del 21 de marzo al 20 de abril de 2026 en el proyecto.

• Se evaluaron los respectivos indicadores del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) aplicables durante el período correspondiente a la presentación del informe.

• Se garantiza la protección integral de todos los colaboradores mediante el cumplimiento de los requisitos legales aplicables en materia de SST, incluyendo las respectivas afiliaciones a SS y demás actividades constructivas del proyecto las cuales se encuentran anexas al presente informe.

3.2. ANEXOS

Anexo 1. Documentación del personal

Anexo 2. Relación de personal

Anexo 3. Planillas de seguridad social